



Manuel Paniza Medina en calidad de Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026 adoptó y aprobó la siguiente declaración institucional, cuyo tenor literal es el que sigue:

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, en el ejercicio de sus competencias y en coherencia con su compromiso con la educación pública y la calidad de la formación docente, manifiesta su firme apoyo al mantenimiento y fortalecimiento del modelo educativo integrado 0-6 de las Escuelas Infantiles Municipales de la Fundación Granada Educa, ante las reducciones presupuestarias aplicadas a finales de 2025.

Este modelo constituye un referente consolidado de innovación pedagógica, social y académica, reconocido por la comunidad educativa, por las familias y por la propia Universidad de Granada. Su valor reside en la articulación coherente de una concepción integrada de la Educación Infantil, en consonancia con la normativa vigente y con la evidencia internacional, que entiende esta etapa como un continuo orientado al desarrollo integral del alumnado y a la garantía de la equidad.

El proyecto de Granada Educa materializa de forma consistente estos principios, al integrar los dos ciclos de la etapa en un único marco pedagógico, superando enfoques de carácter meramente asistencial y situando el bienestar, el aprendizaje y la estabilidad de los entornos educativos en el centro de la acción educativa. En este sentido, cualquier medida que implique la fragmentación de la etapa 0-6 o su reorientación hacia lógicas no educativas supondría un retroceso respecto a los estándares pedagógicos ampliamente reconocidos.

Asimismo, estas escuelas desempeñan un papel esencial en la cohesión social de la ciudad, al garantizar el acceso a una educación infantil de calidad en condiciones de equidad,





evitando procesos de segregación y atendiendo a una población socialmente diversa. La trayectoria del modelo pone de manifiesto la capacidad de las instituciones públicas para sostener proyectos educativos inclusivos, estables y de alta calidad.

Para la Universidad de Granada, y en particular para la Facultad de Ciencias de la Educación, las Escuelas Infantiles Municipales de la Fundación Granada Educa constituyen un elemento estratégico. Su contribución a la formación inicial y continua del profesorado, al desarrollo de la investigación y a la innovación educativa las configura como un espacio de referencia imprescindible. La alteración sustantiva de este modelo tendría un impacto directo en la calidad de estas funciones universitarias.

La colaboración entre la Universidad de Granada, el Ayuntamiento de Granada y la Fundación Granada Educa representa, además, un ejemplo consolidado de cooperación institucional al servicio del interés general, cuya continuidad y fortalecimiento deben considerarse prioritarios.

En este contexto, la Junta de Facultad entiende que cualquier actuación que pueda debilitar la integridad, el carácter público o la coherencia pedagógica del modelo 0-6 comprometería un proyecto educativo de alto valor acumulado, difícilmente sustituible y con consecuencias directas en términos de equidad y calidad del sistema educativo.

Por todo ello, esta Junta de Facultad manifiesta expresamente su rechazo a cualquier medida de recorte, privatización o externalización que afecte negativamente a este modelo, e insta a las instituciones competentes a garantizar su continuidad, estabilidad y fortalecimiento.

Como responsables de la formación de los futuros maestros y maestras, la Facultad de Ciencias de la Educación no puede permanecer ajena a la posible pérdida de un patrimonio pedagógico de esta relevancia, cuya reconstrucción resultaría altamente compleja en caso de verse comprometido. La defensa de este modelo es, en última instancia, la defensa del derecho de la ciudadanía a una educación pública de calidad desde la primera infancia.

Fdo.: Manuel Paniza Medina  
Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación

